

Bogotá, 05/12/2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20255350903251

Fecha: 05/12/2025

Señores
Transcomin S.A.S.
analistaadministrativo@transcomin.com.co

Asunto: Respuesta radicado No. 20245340972172 del 29/04/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informarle que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual, remite derecho de petición donde manifiesta *"Por medio del presente me permito informar que parte de la información de Transcomin ha sido actualizada en cámara de comercio y por ende se hace necesario modificar estos campos en la plataforma, pero al tratar de acceder a la plataforma, aparece usuario y clave incorrectos."* (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

En atención a su solicitud, y de conformidad con la información sumistrada por el agente profesional Heimcore del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano de esta Superintendencia, le informamos que, frente a su solicitud de restauración de contraseña en el sistema VIGÍA 1 de la Superintendencia de Transporte, el correo electrónico principal que se encuentra registrado en vigía es lideradministracion@transcomin.com.co

Por lo anterior, se sugiere realizar el proceso de recuperación de contraseña por medio del siguiente enlace
<http://vigia.supertransporte.gov.co/VigiaSSO/pages/index?execution=e1s1>

Asimismo, nos permitimos informarle que, en el marco del proceso de transformación digital, la Superintendencia de Transporte ha unificado los trámites que anteriormente se adelantaban mediante formularios SISI individuales en un único sistema denominado SINST-VIGÍA 2.

Se sugiere ingresar al sistema con su usuario y contraseña, y dirigirse al módulo Universo de Vigilados, donde encontrará la información del representante legal principal y secundario.

Al hacer clic en el botón "Actualizar con RUES", el sistema cargará automáticamente los datos registrados en el RUES.

De esta forma damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,


Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
Coordinadora
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Proyectó: Clara Gallo
C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2025\Respuesta radicado No. 20245340972172 del
29/04/2024.docx